

ANUNCIO de 15 de febrero de 2006 por el que se da publicidad a los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a campañas de saneamiento ganadero, objeto de vaciado sanitario, en aplicación del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17

de noviembre, General de Subvenciones, sobre publicidad de las subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a Campañas de Saneamiento Ganadero, objeto de vaciado sanitario, e imputadas a la aplicación presupuestaria 2005.12.02.712B.77000 y proyecto 200312002000300, que se relacionan en el Anexo al presente anuncio.

Mérida, a 15 de febrero de 2006. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

ANEXO

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DEL DECRETO 184/2005, DE 26 DE JULIO, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 38/2003, GENERAL DE SUBVENCIONES

| | |
|--|------------|
| - D. JULIAN BARBERO LOPEZ..... | 7.020,00€ |
| - D. JUAN LUIS GARRIDO GARRIDO..... | 8.400,00€ |
| - D. JOSE JAVIER BARBERO DE LA ROSA..... | 15.000,00€ |
| - D ^a M ^a CARMEN POVEDA BARBERO..... | 10.474,00€ |
| - DEHESA SANTA MARIA FRANQUICIAS, S.L... | 9.616,00€ |
| - D. ENRIQUE CARRASCO ANDRADE..... | 4.892,80€ |
| - D. JUAN PEDRO RUANO GARRIDO..... | 6.450,00€ |
| - HNOS. PEREZ Y PEREZ S.C..... | 15.000,00€ |
| - D ^a MANUELA PERIAÑEZ NUÑEZ..... | 4.740,00€ |
| - D. RAFAEL FERNANDEZ BARROSO..... | 4.925,00€ |
| - D. LUIS MIGUEL GARCIA MONTERO..... | 3.060,00€ |
| - D ^a RAQUEL GARRIDO GARRIDO..... | 8.520,00€ |
| - D. TEOFILO SANCHEZ SANCHEZ..... | 10.860,00€ |
| - D. JOSE MANUEL RIVAS HERNANDEZ..... | 6.600,00€ |
| - D. FRANCISCO SALGUERO SALGUERO..... | 9.660,60€ |
| - D. BENJAMÍN BERTOL SANCHEZ..... | 4.680,00€ |
| - D. BENJAMÍN BERTOL SANCHEZ..... | 3.960,00€ |

ANUNCIO de 15 de febrero de 2006 por el que se da publicidad a los beneficiarios del Decreto 205/2000, de 26 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la reposición de ganado ovino/caprino en explotaciones sometidas a campañas de saneamiento ganadero, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre publicidad de las

subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los beneficiarios el Decreto 205/2000, de 26 de septiembre, por el que se establecen ayudas a la reposición de ganado ovino-caprino en explotaciones sometidas a Campañas de Saneamiento Ganadero, e imputadas a la aplicación presupuestaria 2005.12.02.712B.77000 y proyecto 200312002001600.

— LÁCTEOS HERMASAN, S.L.: 3.155,25 €.

Mérida, a 15 de febrero de 2006. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.